	ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION, ANTICIPADA, PARCIAL, FINAL	Código: FRCACS06
		Versión: 9
		Página 1 de 2

SECRETARIA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBSECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA Y ATENCIÓN DIFERENCIAL

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN PARCIAL:	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN FINAL:	X
CONTRATO 1170-06-10-007-2024 Orden de Compra No 131347	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26/07/2024


CONTRATISTA: FALABELLA DE COLOMBIA S.A	Documento de Identidad: 900017447
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GIMNASIO Y DEPORTES PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL _ MAKIA.	
VALOR INICIAL: \$18.395.600 (Dieciocho millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos pesos M/CTE.)	
PLAZO: 30 días (treinta)	
FECHA DE INICIO:	26/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/08/2024
MODIFICACIONES:	No aplica
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	30 días (treinta días)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$18.395.600 (Diez y ocho millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos pesos M/CTE.)
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN:	27/08/2024
SUPERVISOR: MONICA MARCELA OSPINA VALENCIA SUBSECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA Y ATENCION DIFERENCIAL	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL, SUBSECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA Y ATENCIÓN DIFERENCIAL	

En la fecha se reunieron MONICA MARCELA OSPINA VALENCIA, Subsecretaria de Primera Infancia y Atención Diferencial como supervisora del contrato y German Ortiz Cheuquelaf representante legal de FALABELLA DE COLOMBIA S.A con el objeto de recibir y terminar de manera definitiva el contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. Que el contrato de acuerdo con la certificación de la Subsecretaría de Contratación se inició el 26 de julio de 2024 y se terminó efectivamente el 27 de agosto de 2024.
2. Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato.



Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	---	---

 <p>Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia</p>	ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION, ANTICIPADA, PARCIAL, FINAL	Código: FRCACS06
		Versión: 9
		Página 2 de 2

Realizo la entrega de los elementos acorde a las condiciones contractuales, cumpliendo con las condiciones de calidad de los productos y demás características establecidas en la orden de compra.

3. Que el contratista entrego los elementos y cumplió con las condiciones establecidas.
4. Se acuerda recibir y/o terminar el contrato/convenio N° 1170-06-10-007-2024 y orden de compra No 131347 por parte del Municipio de Rionegro.

Sin perjuicio de la presente acta de recibo y/o terminación, el Municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente Acta de Recibo y/o Terminación, en Rionegro - Antioquia, a los	
 27 AGO 2024	 <small>German Ortiz Cheuquelaf (28 ago. 2024 08:46 CDT)</small>
MONICA MARCELA OSPINA VALENCIA Subsecretaria de Primera Infancia y Atención Diferencial Supervisor	German Ortiz Cheuquelaf Representante Legal FALABELLA DE COLOMBIA S.A


Nota: El acta de recibo y/o terminación es el documento mediante el cual el supervisor y/o interventor y el contratista declaran que el contrato/convenio se ha cumplido de acuerdo con lo pactado y/o se tuvo que terminar anticipadamente por las razones expuestas.

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia

Transcribió: María del Carmen Sánchez L profesional espec. Sub Primera Infancia
 Revisó: Juan Pablo Jaramillo Abogado Secre de Familia, Salud e integración social
 Aprobó: Mónica Marcela Ospina Valencia Supervisor

Magda Forero
Magda Forero (26 ago. 2024 15:34 CDT)


Edgar Guzman (27 ago. 2024 16:37 CDT)

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	---	---

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo